

24-25

Guía del Microgrado



MICROGRADO EN CUALIFICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CÓDIGO 7823

UNED

MICROGRADO EN CUALIFICACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

PRESENTACIÓN DEL CURSO

La Facultad de Filología oferta el Microgrado en Cualificación para la Enseñanza de Lengua Castellana y Literatura con el objetivo de cubrir la demanda formativa de estudiantes que tienen como objetivo impartir docencia en niveles de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Los estudiantes que deseen matricularse en este Microgrado se especializarán en materias afines a la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura, formación específica que garantizará una cualificación docente adecuada en estas áreas de conocimiento. Más concretamente, este Microgrado contribuirá a que el profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato que esté impartiendo o vaya a impartir docencia en el área para la que está acreditado con su Grado o Licenciatura pueda también impartir formación específica en Lengua Castellana, Lingüística General, Literatura y Teoría de la Literatura a través de una formación específica de 24 créditos ECTS, que no está enmarcada en los planes de estudio de su Grado o Licenciatura. Asimismo, este Microgrado ayudará a aquellos docentes que impartan docencia en estas áreas de conocimiento a profundizar en su formación y/o a actualizar conocimientos para la mejora de su desempeño profesional en niveles de enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

OBJETIVOS

- Proporcionar a los estudiantes la formación básica en Lengua Castellana y Literatura y en su proyección cultural, en el contexto español e internacional, con la metodología específica del crédito europeo aplicada a la enseñanza a distancia.
- Impulsar la adquisición de las destrezas y competencias básicas necesarias para una formación especializada en los ámbitos de Lengua Castellana y Literatura, tanto en sus dimensiones teóricas como en sus aplicaciones prácticas.
- Capacitar a los estudiantes para adquirir las habilidades básicas de aprendizaje en Lengua Castellana y Literatura, a fin de que puedan emprender estudios posteriores (Máster, Doctorado) con un elevado grado de autonomía.

Asimismo, de acuerdo con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), las competencias, tanto genéricas como específicas, que se adquirirán en este Microgrado determinarán las siguientes garantías:

1. Garantía de que los estudiantes han demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de Lengua Castellana y Literatura que parten de la base de la Educación Secundaria general y que corresponden a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Garantía de que los estudiantes son capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de que poseen las competencias que se constatan a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del ámbito de Lengua Castellana y Literatura.
3. Garantía de que los estudiantes tienen la capacidad de reunir e interpretar datos lingüísticos y literarios para emitir juicios que incluyan, en su caso, una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

4. Garantía de que los estudiantes pueden transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en cuestiones lingüísticas y literarias.

5. Garantía de que los estudiantes han desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para acometer estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS

Competencias genéricas

El Microgrado en su conjunto garantiza la consecución de una serie de competencias de carácter instrumental, sistémico y personal:

1. Competencias instrumentales: se relacionan con la comunicación oral y escrita, la capacidad de análisis y de síntesis, la aplicación de los conocimientos en la práctica, la organización del tiempo y los recursos, etc.
2. Competencias sistémicas: afectan a la capacidad de aprendizaje, crítica y autocrítica, a la gestión de la información, a la detección de dificultades y resolución de problemas, a la adaptación a las nuevas situaciones, a la generación de nuevas ideas y a la toma de decisiones.
3. Competencias personales: vinculadas al trabajo en equipo y a las habilidades personales.

Competencias específicas

Los contenidos del Microgrado en Cualificación para la Enseñanza de Lengua Castellana y Literatura, planificados en créditos ECTS, están estrechamente vinculados a una serie de competencias específicas, que combinan la transmisión de conocimientos teóricos con el desarrollo de capacidades de aplicación práctica, encaminadas a la resolución de problemas, siguiendo las pautas y utilizando los recursos propios de la metodología de la educación a distancia. Las competencias específicas de este Microgrado incluyen tanto conocimientos disciplinares y académicos, como competencias profesionales. La relación completa de todas estas competencias está disponible en la Memoria de verificación del título, así como en la información específica de cada asignatura.

PERFIL DE ESTUDIANTE

Este Microgrado se dirige a estudiantes interesados en recibir una formación específica en el área de Lengua Castellana y Literatura con un doble objetivo: 1) ofrecer la posibilidad a profesores y futuros docentes de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato de complementar su formación académica actual con materias específicas de otras áreas; y 2) contribuir a actualizar y/o profundizar los conocimientos adquiridos a estudiantes con formación académica de Grado o de Licenciatura en una o varias de estas áreas de conocimiento: Lengua Castellana, Lingüística General, Literatura y Teoría de la Literatura.

PLAN DE ESTUDIOS

Relación de asignaturas del Microgrado en Cualificación para la Enseñanza de Lengua Castellana y Literatura distribuidas según el área de conocimiento en las que se enmarcan. Todas las asignaturas tienen carácter optativo, con independencia de su área de conocimiento. Los estudiantes deberán

seleccionar las asignaturas de tal manera que, en su selección global, las elegidas computen un mínimo de 24 créditos ECTS.

SEMESTRE 1

67011013 GEOGRAFÍA GENERAL I: FÍSICA OPTATIVAS 6

67012018 GEOGRAFÍA DE LOS GRANDES ESPACIOS MUNDIALES (Gª E Hª)
OPTATIVAS 6

67021081 HISTORIA ANTIGUA OPTATIVAS 6

67021112 HISTORIA DEL ARTE DE LA ALTA Y LA PLENA EDAD MEDIA OPTATIVAS 6

67022011 HISTORIA DEL ARTE MODERNO: RENACIMIENTO OPTATIVAS 6

67022092 HISTORIA MODERNA (Hª DEL ARTE) OPTATIVAS 6

SEMESTRE 2

67011065 GEOGRAFÍA GENERAL II: HUMANA OPTATIVAS 6

67012053 GEOGRAFÍA DE ESPAÑA OPTATIVAS 6

67021069 HISTORIA MEDIEVAL OPTATIVAS 6

67021098 HISTORIA DEL ARTE CLÁSICO EN LA ANTIGÜEDAD OPTATIVAS 6

67022040 HISTORIA DEL ARTE MODERNO: BARROCO E ILUSTRACIÓN OPTATIVAS 6

6702207- HISTORIA CONTEMPORÁNEA OPTATIVAS 6

67022086 HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: SIGLO XX OPTATIVAS 6

67901014 HISTORIA DEL ARTE DE LA BAJA EDAD MEDIA OPTATIVAS 6

LISTADO DE ASIGNATURAS

Código	Nombre	Carácter	Créditos
SEMESTRE 1			
67011013	GEOGRAFÍA GENERAL I: FÍSICA	OPTATIVAS	6
67012018	GEOGRAFÍA DE LOS GRANDES ESPACIOS MUNDIALES (Gª E Hª)	OPTATIVAS	6
67021081	HISTORIA ANTIGUA	OPTATIVAS	6

67021112	HISTORIA DEL ARTE DE LA ALTA Y LA PLENA EDAD MEDIA	OPTATIVAS	6
67022011	HISTORIA DEL ARTE MODERNO: RENACIMIENTO	OPTATIVAS	6
67022092	HISTORIA MODERNA (Hª DEL ARTE)	OPTATIVAS	6
SEMESTRE 2			
67011065	GEOGRAFÍA GENERAL II: HUMANA	OPTATIVAS	6
67012053	GEOGRAFÍA DE ESPAÑA	OPTATIVAS	6
67021069	HISTORIA MEDIEVAL	OPTATIVAS	6
67021098	HISTORIA DEL ARTE CLÁSICO EN LA ANTIGÜEDAD	OPTATIVAS	6
67022040	HISTORIA DEL ARTE MODERNO: BARROCO E ILUSTRACIÓN	OPTATIVAS	6
6702207-	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	OPTATIVAS	6
67022086	HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: SIGLO XX	OPTATIVAS	6
67901014	HISTORIA DEL ARTE DE LA BAJA EDAD MEDIA	OPTATIVAS	6

REQUISITOS ESPECIFICOS

Se deberá cumplir con los requisitos legales exigidos por la UNED para el acceso a la enseñanza universitaria, tal y como se establece en la información proporcionada en <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios.html>.

Cuando la lengua nativa de los estudiantes matriculados en este Microgrado no sea el español, deberán demostrar que tienen un nivel de conocimiento de esta lengua suficiente para poder matricularse en él. Asimismo, deberán poseer las capacidades de producción y comprensión oral y escrita en la lengua española.

Se requiere también que los estudiantes matriculados posean conocimientos básicos del uso de herramientas TIC y acceso a Internet para que puedan hacer uso de la información y los contenidos de los cursos virtuales y otros recursos de la UNED.

CRÉDITOS

24 créditos ECTS.

Todas las asignaturas que conforman el Microgrado son optativas; no existe ninguna asignatura obligatoria. En consecuencia, los estudiantes podrán matricularse en asignaturas de Lengua Castellana y Lingüística General, y de Literatura Española y Teoría de la Literatura. Nótese que algunas asignaturas son de 6 créditos ECTS y otras son de 5 créditos ECTS. Asimismo, se recomienda a los estudiantes que comprueben si las asignaturas se imparten en el primer o en el segundo cuatrimestre.

La selección de las asignaturas se llevará a cabo según las necesidades formativas de cada centro educativo y en cumplimiento de los requerimientos específicos que establezca cada Comunidad Autónoma. Por ello, se recomienda que aquellos estudiantes que deseen matricularse en este Microgrado seleccionen las asignaturas más afines a la materia que tengan previsto impartir en su

futuro desempeño docente, bien pertenecientes al ámbito de Lengua Castellana y Lingüística General, o bien al de Literatura y Teoría de la Literatura.

NORMATIVA

REGLAMENTO

- [Reglamento Microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019*

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

- [Modificación del Reglamento de Microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021*

TASAS EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

- [Precios para la expedición de microtítulos](#). *Aprobado por el Consejo de Gobierno de 6 julio de 2021*

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.